

¡Basta al tráfico de personas!

Boletín informativo en contra del tráfico de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Julio 2007 Vol. 5 Núm. 7

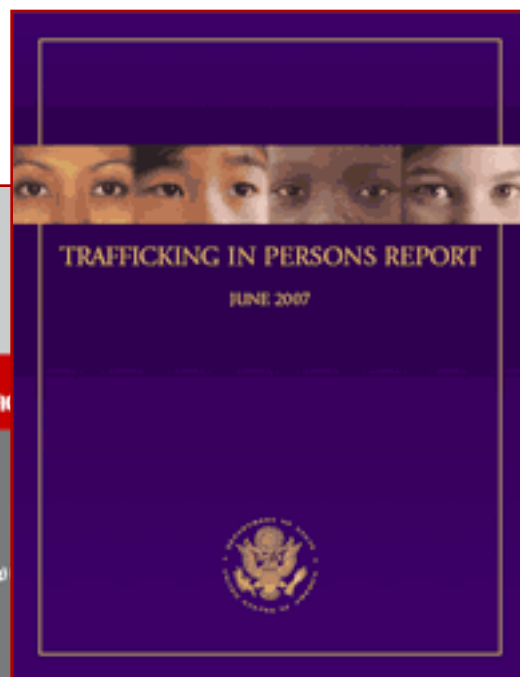
En este número se destacan varios informes que analizan las iniciativas de gobiernos para acabar con el tráfico de personas.

Patrocinado por: •Las Hermanas del Divino Salvador. Co-patrocinado por: •Las Hermanas Benedictinas de Mt. St. Scholastica, •Capacitar Internacional, Inc., •La Congregación de Notre Dame, •Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Pablo, Prov. Occidental, •Hijas de la Sabiduría, •Hermanas Franciscanas de María, •Hermanas Franciscanas de Los Pobres, •Las Religiosas del Sagrado Corazón de María, •Las Hermanas Escolares de Notre Dame, Prov. de Mankato, •Las Servidoras del Sagrado Corazón de María, Prov. de EEUU, •Las Hermanas de Bon Secours, •Las Hermanas de la Caridad de Halifax, •Las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, Houston, •Las Hermanas de los Nombres Sagrados de Jesús y María, •Las Hermanas de la Humildad de María, •La Red de la Justicia Internacional de las Hermanas de la Misericordia, •Las Hermanas de Notre Dame de California Prov., •Las Hermanas de San Francisco de Colorado Springs, •Las Hermanas de San Francisco de Redwood City, •Las Hermanas de San José de Carondelet, Los Angeles, •Las Hermanas de San José de Orange.

Tres informes sobre iniciativas para abordar la trata de personas a nivel mundial, nacional y local



Informe por el Center for Women Policy Studies (pág. 4, 6)



Informe por el Departamento de Estado estadounidense (pág. 2, 5, 7)



Informe por la Women's Commission for Refugee Women and Children, parte del International Rescue Committee (pág. 3, 8)



Concienciación

Informe "TIP": El Tráfico de Personas

TIP 2007 (por sus siglas en inglés) examina el tráfico de personas en todas sus formas, describe las experiencias de las víctimas y las condiciones que fomentan el tráfico. El enfoque principal es la evaluación de los países y sus esfuerzos para combatir este abuso durante el período entre abril 2006 y marzo 2007. El informe incluye una breve análisis del tráfico de personas dentro de los Estados Unidos. En el reporte se destacan dos tendencias crecientes: el uso de las deudas como una herramienta de coerción y el estancamiento del fortalecimiento del Estado de Derecho.

Por ejemplo, las 'leyes de patrocinio' vigentes en los países del Medio Oriente vinculan a los trabajadores extranjeros con los patrocinadores que los emplean en economías locales y dentro de sus casas como amas de casa, trabajadores de construcción y obreros en otras áreas de bajo nivel de capacitación.

"Estas leyes autorizan a los empleadores para proveer identificación legal a trabajadores extranjeros, y decidir si los trabajadores pueden dejar el lugar de trabajo, el trabajo mismo, o incluso si pueden salir del país. Aunque se considera que estas leyes sirven como protección para el trabajador extranjero, son muchos los patrocinadores que abusan de ese poder. Por ejemplo, es común que los empleadores no provean a sus empleados de los documentos que legitiman su empleo en el país, y así restringen su habilidad de salir de la casa o del lugar de trabajo, por temor a una detención o deportación. De manera similar, a menudo los obreros reciben amenazas de arresto por parte de los patrocinadores si intentan denunciar las condiciones abusivas, tales como el abuso físico o sexual, o extensas jornadas laborales y períodos prolongados en los que no reciben pago alguno.

En muchos casos, los trabajadores abusados logran escapar de las condiciones de servidumbre involuntaria pero enfrentan represalias por parte de sus patrocinadores explotadores quienes abusan del sistema legal para castigar a los trabajadores que escaparon. Muchas veces,

Ko Maung

Se dedica el TIP Report (Informe sobre el Tráfico de Personas) del 2007 a Ko Maung, quien a la edad de 22 años se fue de Birmania con su nueva esposa para buscar empleo en el vecino país de Tailandia. Aceptó un puesto por dos años en un barco pesquero porque le habían prometido una buena remuneración: USD \$70 al mes; sin embargo, esa embarcación se mantuvo en el mar por tres años, y los trabajadores sólo fueron alimentados pescado y arroz. Al no contar con suficientes vitaminas comenzaron a morir de hambre. Se les negó cuidado médico y no se les permitió volver a casa. El buen puesto terminó siendo un campo de la muerte flotante.

Uno por uno los hombres perecieron, incluso Ko Maung. Su cuerpo fue echado por la borda, al igual que los cuerpos exhaustos y mal nutridos de los otros 29 esclavos de nuestro tiempo.

Sesenta pescadores que sobrevivieron no recibieron remuneración alguna. La policía se rehusó a interponer una acción judicial contra el empleador, ya que no había cadáveres que comprobaran el crimen. En un clima de indiferencia por parte de los funcionarios, en el cual las violaciones con respecto al trabajo forzoso típicamente no son criminalizadas, la desesperada mano de obra inmigrante se encuentra especialmente vulnerable a estos indicadores del tráfico de seres humanos.

Los sueños de la familia de Ko Maung fueron aplastados. Él pagó el más alto precio de la esclavitud (TIP página 236).

las víctimas que escapan intentan hacer denuncias policiales contra sus patrocinadores son, por el contrario, procesados por haber huido de sus empleadores sin permiso. Aun cuando los indicios de maltrato son visibles, se les trata como criminales, se les mete en la cárcel, y frecuentemente, se les deporta – una consecuencia amarga dada la explotación sufrida y las deudas en las que la mayoría de ellas incurrió para

migrar a dicho país de destino. En algunos casos, los patrocinadores se rehúsan a firmar los permisos de salida del país de las víctimas, tomando efectivamente a la víctima como rehén en un centro de detención – a veces por años – hasta que él o ella decide por fin no presentar denuncia alguna en lo civil o criminal contra el patrocinador. Mientras tanto, se ignoran los crímenes de los patrocinadores, puesto que no se da a las víctimas la oportunidad de presentar una denuncia penal antes de ser deportadas. (p. 29 del TIP). Ver la página 7 del TIP para más información acerca del informe TIP.

Nuevo director dice lo que piensa

Para Mark Lagon, el nuevo director nombrado a la Oficina para Vigilar y Combatir el Tráfico de Personas del Departamento de Estado, el compartir el conocimiento y participar con otros países a fin de combatir el tráfico de personas es una prioridad.

Antes de haber sido nombrado, Lagon fue partícipe de asuntos relacionados a los derechos humanos como subasistente de secretario de estado para asuntos organizativos internacionales y como asesor político al secretario de estado en cuanto a las organizaciones internacionales, la democracia y los derechos humanos.

"El Informe TIP (el Tráfico de Personas) es la mejor herramienta que tiene el gobierno estadounidense porque ayuda a evaluar el desempeño de los países con respecto a la protección de víctimas, la prevención del tráfico y el juicio de los que son explotadores", afirmó Lagon.

Lagon quiere incitar al sector privado a participar en la lucha contra el tráfico. "Es posible que algunas empresas estén estrechamente involucradas en una industria que posiblemente esté rozando el tráfico de personas. Por ejemplo la industria de viajes---aerolíneas---ha contribuido dando pasos para hacer anuncios públicos y aumentar la concienciación sobre la forma más horrenda de abuso, es decir el turismo sexual infantil.

Lagon destacó la responsabilidad del liderazgo estadounidense cuando declaró, "Tenemos que examinar cómo los productos que son importantes en Estados Unidos pueden ser de hecho el resultado de la explotación de trabajadores. El trabajo forzado es un problema importante, ya

El Director cont. pág. 4



Concienciación

La respuesta de Estados Unidos al tráfico de personas: un enfoque desequilibrado

La crítica de Women's Commission for Refugee Women and Children (La Comisión de Mujeres para las Mujeres y Niños Refugiados)

El informe 'La respuesta estadounidense al tráfico de personas: un enfoque desequilibrado', publicado en mayo de 2007 por Women's Commission for Refugee Women and Children (La Comisión de Mujeres para las Mujeres y Niños Refugiados, o WCRWC, por sus siglas en inglés), se centra en los esfuerzos hechos por EEUU para proteger a las víctimas del tráfico de personas en el país. Bajo la ley de Protección de las Víctimas del Tráfico de Personas (TVPA, por sus siglas en inglés), se ofrece protección, servicios y beneficios solamente a las víctimas del tráfico de personas que actúan como testigos para ayudar a las fuerzas del orden público, lo cual, según concluyó la WCRWC, hace que el marco conceptual del tráfico sea "un asunto del – y solamente del – orden público".

"Los resultados de seis años de este enfoque se están haciendo asombrosamente evidentes, ya que hay pocas personas que fueron víctimas del tráfico que se ofrecieron para trabajar con las fuerzas policiales. No se proporciona ninguna protección a las víctimas descubiertas por las fuerzas policiales y que se niegan a o que no pueden contar sus experiencias. Por el contrario, se les deporta. Este es un problema grave, sobre todo para los niños que son víctimas del tráfico".

(Nota del editor: Según el informe del TIP, "El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) ha otorgado un total de 729 visas a los sobrevivientes del tráfico humano, además de 645 visas tipo T a los miembros de sus familias" (TIP, p. 49). Estas cifras son para el período entre 2002 y 2006, durante el cual EEUU calcula que se traficó a 70.000 posibles víctimas al país.)

El informe concluye que aunque EEUU se ha esforzado bastante para afrontar el tráfico de personas, especialmente el tráfico vinculado a las fuerzas del orden público, hasta la fecha el país no ha dado los pasos suficientes como para asegurar la protección de las víctimas del tráfico. En vez de enfrentar el problema como un

asunto de derechos humanos, el país lo ha afrontado como un asunto relacionado al orden público. Las consecuencias de tal enfoque son serias: hay pocas víctimas del tráfico de personas que están dispuestas a tomar el riesgo de presentarse a las fuerzas policiales, en vez de proteger a todas las víctimas del tráfico, se protege a solamente las que son testigos, una vez que se identifica a las víctimas se les deporta, y las fuerzas policiales manipulan el sistema, negándole prestaciones a los posibles testigos para asegurar la cooperación de las víctimas (p. 31).

"Más y más se reconoce, incluso por los agentes del orden público, que si se ayuda a las víctimas del tráfico de personas, éstas estarán más dispuestas a cooperar con las fuerzas policiales y es más probable que puedan hacerlo".

La situación actual en cuanto al debate sobre la inmigración en EEUU también ha afectado el debate sobre el tráfico. ... las políticas de inmigración que son cada vez más restrictivas han llevado a un aumento del número de detenciones de inmigrantes; existe un acceso más restringido al asilo y a las prestaciones; y hay una mayor vigilancia en las fronteras. Los controles más estrictos de la inmigración obligan a los inmigrantes y a los refugiados – que tienen que tomar decisiones de vida o muerte – a tomar riesgos aún más peligrosos, que frecuentemente los llevan a las manos de los traficantes. El asilo no ha sido suficientemente utilizado como una forma de auxilio para las personas que fueron víctimas del tráfico en su propio país y que cumplen con el requisito de temer a la persecución. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha concluido que el tráfico de personas se puede considerar como una forma de persecución y que la víctima puede citarlo como el motivo para solicitar la condición de 'refugiado', en caso de que el Estado no puede o no esté dispuesto a proporcionar tal protección.

Con un enfoque basado en los derechos, las recomendaciones de la WCRWC intentan equilibrar los esfuerzos de EEUU para

combatir el tráfico de personas.

Recomendaciones

- Mejore la recopilación de datos para hacer un cálculo más exacto y representativo de la cantidad de personas tratadas que viven en los EEUU (se deben incluir a todos los individuos tratados, no sólo a los testigos).
- Aborde todas las formas de la trata de personas. (La falta de alternativas de inmigración documentada, debido a la demanda de jornaleros y un sector de trabajo informal en aumento, crea muchísimas oportunidades para los traficantes.)
- Siga con las iniciativas para fomentar la conciencia pública (El informe critica la Campaña 'Rescata y Recupera', la cual no ha logrado ayudar de manera eficaz y directa a las víctimas).
- Haga que la "presencia continua" sea obligatoria para asegurar la protección ya que actualmente no lo es. Cambie la descripción de "es una víctima" a "puede ser una víctima" y permita que la policía, los abogados y defensores locales pidan la presencia continua de las víctimas.
- Enmiende la "certificación" para que abogados, defensores e individuos tratados la puedan solicitar por sí mismos.
- Cambie la parte de la solicitud para la visa T que dice "dificultad extrema relacionada con daño inusual y severo" al estándar de "dificultad extrema" y permita que las personas que están exentas del requerimiento debido a su "salud mental" o una "posible represalia" cooperen con la policía.
- Permita que todas las víctimas sean elegibles para recibir beneficios, no solamente los testigos.
- Provea beneficios en primer lugar y cooperación con la policía de manera voluntaria en segundo lugar.
- Provea a los proveedores de servicios de fondos sin restricción. Dichos proveedores reciben fondos sólo para ayudar a testigos. Una vez que una persona tratada decide no informar a la policía, el



Concienciación

Por primera vez, un informe sobre el tráfico internacional de mujeres y niñas a Estados Unidos que incluye todos los estados

En mayo de 2007, el Centro de Estudios Políticos para la Mujer emitió un estudio de las iniciativas tomadas por la legislatura de cada estado con el fin de enfrentar el tráfico de mujeres y niñas a Estados Unidos, el cual representa una crisis de derechos humanos mundial. El Informe sobre medidas estatales para combatir el tráfico internacional revela que entre 2002 y 2006, 27 estados habían promulgado alguna forma de ley para enfrentar el tráfico de personas, aunque 23 estados recibieron una calificación de 'F', es decir que suspendieron, por no haber tomado medidas acerca de este grave asunto.

Cada estado del país recibió su calificación según cinco tipos de leyes usando diversos criterios, los cuales se detallan en las páginas 3 a 4 del informe. Estos criterios recibieron un número de 0 ('sin abordar') a 4 (totalmente resuelto) antes de que se calculara el promedio.

(Vea la tabla de p. 6. Nota: El informe incluya leyes promulgadas antes del 31 de diciembre de 2006. Varios estados han aprobado leyes contra el tráfico de personas desde entonces.)

Según Leslie R. Wolfe, la presidenta del Centro, "Estados Unidos es uno de los países destino principales para los traficantes y todos nuestros 50 estados deben unirse al gobierno federal en sus esfuerzos. Mujeres y niñas son traficadas a nuestro país para ser mano de obra forzada y sirvientes involuntarias bajo condiciones

horrendas en maquilas, burdeles, campos agrícolas y el ámbito doméstico".

El Centro de Estudios Políticos para la Mujer, fundado en 1972, promueve las políticas públicas que mejorarán la vida de la mujer y mantener sus derechos humanos.

Desde 1999, el Centro ha trabajado en estrecha colaboración con legisladores estatales por todo el país - como su 'personal nacional'- para crear el marco político que permitirá que los estados procesen y castiguen a los traficantes a medida que protegen y apoyan a las mujeres y niñas que se ha traficada a EEUU.

Manifiesta Wolfe, "Hemos recorrido el país para trabajar juntos con personas que abogan, proveedores de servicios, comunidades de mujeres religiosas y, sobretodo, nuestra estupenda red nacional de legisladores estatales que van delante en cuanto a los cambios políticos para apoyar los derechos humanos de la mujer. Hemos emitido este informe para reconocer su liderazgo y para animar a sus compañeros de otros estados a tomar cartas en el asunto".

Aunque el Congreso estadounidense aprobó la histórica Ley de 2000 para la Protección de las Víctimas del Tráfico Humano y el presidente Clinton lo ratificó, según un sondeo realizado en 2005 por Lake Research Partners y encargado por el Centro, sólo el 23% de los encuestados estaba consciente del tráfico internacional de mujeres y niñas a EEUU. Pero una vez

que oyeran los hechos, el 65% de votantes probables concedieron que los gobiernos estatales deberían tomar medidas.

El Informe tiene mucho valor como ofrece una visión de los tipos de legislación necesarios y provisiones dentro de dichas leyes que son particularmente eficaces. Por ejemplo, las leyes no sólo deberían penalizar el tráfico humano, sino también incluir provisiones para el pago de indemnizaciones obligatorias a las víctimas, la confiscación de los activos (bienes) de los traficantes y una defensa afirmativa para las víctimas para que no sean procesadas para delitos que se les obligaron a cometer.

Los estados con sus propias leyes integrales en contra del tráfico de personas son más capaces de utilizar recursos estatales tanto para enfrentar esta crisis como para crear sociedades con agencias federales. Una página de referencia al final del informe incluye las citas numéricas para los estados que ya han establecido dicha legislación.

El director *cont. de pág. 2*

sea la mano de obra infantil, de esclavos o cuando se usa la casta como excusa". La reautorización en 2005 de la TVPA (Ley Para la Protección de las Víctimas del Tráfico) requiere un informe anual del Departamento de Trabajo que registre la naturaleza y el alcance del trabajo de menores a nivel mundial, como también la publicación de una lista de los bienes relacionados con el trabajo forzado. Según

Lagon, las empresas pueden jugar un papel en este empeño.

Un ejemplo es Microsoft, gigante en el campo de software que tiene centros de tecnología de información en la India. La India sufre de un problema grave del tráfico de personas y Microsoft "busca casos en que el maltrato de personas sea realmente el tráfico de personas, como a niños desmontando computadoras viejas", aseveró Lagon. "La India es una prioridad, tanto por el gran tamaño de su población

como por el grado que ha alcanzado el tráfico de personas". Si se trata a personas como inferiores a seres humanos por razones de etnicidad o estatus social, estén donde estén, los perpetradores "han violado valores básicos—y no me refiero a valores de Estados Unidos, sino a valores universales", subrayó. (Extracto de: http://usinfo.state.gov/xarchives/display.html?p=was_hfileenglish&Y=2007&m=June&x=20070607135505mlenuhreto.1422388)



Defensa

“Ya que la democratización tiene tanto que ver con el empoderamiento mundial de la mujer, es preciso lidiar con la situación del tráfico de seres humanos, la cual puede que sea la manera más grave de negarles el poder a las mujeres”. Mark P. Lagon

Colocaciones de Niveles del Informe TIP Basado en la amplitud de las acciones de un gobierno para combatir el tráfico de personas

Nivel 1: Los gobiernos que cumplen enteramente con los estándares mínimos para la eliminación del tráfico de personas. (n) indica un nuevo país en la clasificación de 2007. (+/-) indica el número de niveles que un país ha subido (+) o bajado (-) desde 2006.

Australia	Dinamarca	Hungría (+)	Marruecos	Eslovenia (+)
Austria	Finlandia	Italia	Los Países Bajos	España
Bélgica	Francia	Corea, Rep. de	Nueva Zelanda	Suecia
Canadá	Georgia (+)	Lituania	Noruega	Suiza
Columbia	Alemania	Luxemburgo	Polonia	Reino Unido
República Checa (+)	Hong-Kong	Malawi		

Nivel 2: Los países que hacen un gran esfuerzo para acatar los requisitos de conformidad.

Afganistán	Costa Rica	Jamaica (+)	Nepal	Singapur (-)
Albania	La Costa de Marfil	Japón	Nicaragua	República Eslava
Angola	Croacia	Jordania	Niger	Surinam
Azerbaiyán	Timor Oriental	República Kirguisa	Nigeria	Taiwan (+)
Bangladesh	Ecuador	Laos (++)	Pakistán	Tayikistán
Belice (++)	El Salvador	Latvia	Panamá	Tanzania
Benin	Estonia	Líbano	Paraguay	Tailandia
Bolivia (+)	Etiopía	Liberia (n)	Perú (+)	Togo (+)
Bosnia/Herz.	Gabón	Macedonia	Filipinas	Turquía
Brasil (+)	Gana	Madagascar	Portugal	Uganda
Bulgaria	Grecia	Mali	Rumania	Uruguay
Burkina Faso	Guinea	Malta	Rwanda	Vietnam
Camerún (+)	Guinea Bissau	Mauricio	Senegal	Yemen
Chile	Indonesia (+)	Mongolia	Serbia	Zambia
El Congo (RDC)	Israel (+)	Montenegro	Sierra Leona	Zimbabwe (++)

Lista de Alerta: Esta lista se basa en el alcance total del tráfico de personas en el país y la amplitud de los funcionarios públicos en cuanto a su participación, facilitación, aprobación o complicidad en el tráfico de personas.

Argentina	China (RPC)	Guatemala (-)	Libia	Papúa Nueva Guinea(n)
Armenia	Chipre	Guyana (-)	Macau	Rusia
Bielorrusia (-)	Djibouti	Honduras (-)	Mauritania	Sudáfrica
Burundi (-)	Repúb. Dominicana(-)	La India	México	Sri Lanka (-)
Camboya	Egiptia	Kazajistán (-)	Moldava (-)	Ucrania (-)
Repúb.de África Cent.	Fiyi (n)	Kenia	Mozambique (-)	Los Emiratos Árabes Unidos
Chad (-)	El Gambia (-)			

Nivel 3: Los países que no cumplen completamente los requisitos ni hacen un esfuerzo importante como para trabajar hacia la conformidad.

Argelia (-)	Guinea Ecuatorial (-)	Malasia (-)	Qatar (-)	Siria
Bahrein (-)	Irán	Corea del Norte	Arabia Saudita	Uzbekistán
Birmania	Kuwait (-)	Omán (-)	Sudán	Venezuela
Cuba				



6

El
informe
cont. de
pág. 4

Estado	Leyes de penalización	Protección y Asistencia de Víctimas	Grupos de trabajo estatales	Regulación de los casamenteros internacionales	Proveedores de servicios de viajes
ALABAMA	F	F	F	F	F
ALASKA	D+	F	F	F	C
ARIZONA	C+	F	F	F	F
ARKANSAS	B-	F	F	F	F
CALIFORNIA	B	B	A	F	F
COLORADO	D-	F	A-	F	F
CONNECTICUT	C	D	A	F	F
DELAWARE	F	F	F	F	F
FLORIDA	B	D	F	F	F
GEORGIA	B	F	F	F	F
HAWAI	F	F	A	C	A
IDAHO	C+	D-	A	F	F
ILLINOIS	B+	B	F	F	F
INDIANA	C+	B	F	F	F
IOWA	B+	C-	B	F	F
KANSAS	B-	F	F	F	F
KENTUCKY	F	F	F	F	F
LUISIANA	B-	F	F	F	F
MAINE	F	F	A	F	F
MARYLAND	F	F	F	F	F
MASSACHUSETTS	F	F	F	F	F
MICHIGAN	B-	F	F	F	F
MINNESOTA	B	D	C+	F	F
MISISIPI	B-	F	F	F	F
MISURI	C+	D	F	D+	A
MONTANA	F	F	F	F	F
NEBRASKA	B-	F	B	F	F
NEVADA	F	F	F	F	F
NUEVO HAMPSHIRE	F	F	F	F	F
NUEVA JERSEY	B+	D+	F	F	F
NUEVO MÉXICO	F	F	F	F	F
NUEVA YORK	F	F	F	F	F
CAROLINA del NORTE	B-	F	F	F	F
DAKOTA del NORTE	F	F	F	F	F
OHIO	F	F	F	F	F
OKLAHOMA	F	F	F	F	F
OREGÓN	F	F	F	F	F
PENSILVANIA	B	F	F	F	F
RHODE ISLAND	F	F	F	F	F
CAROLINA del SUR	C	F	F	F	F
DAKOTA del SUR	F	F	F	F	F
TENNESSEE	F	F	F	F	F
TEXAS	B-	F	F	A	F
UTAH	F	F	F	F	F
VERMONT	F	F	F	F	F
VIRGINIA	F	F	F	F	F
WASHINGTON	B	C-	A	C	A
VIRGINIA OCCIDENTAL	F	F	F	F	F
WISCONSIN	F	F	F	F	F
WYOMING	F	F	F	F	F



Acción

7

Traducción al español por
Molly Allendorph, Joanne Egnatchik, Sheree
Escoto, Laura Kiernan, Lauren Lovering,
YoungHoon Park, Alison Rives, Peter Romney,
Vera Ruangtragool del Instituto de Estudios
Internacionales en Monterey, CA.
Editado por: Nora Fon y Isabel Tan

TIP: Iniciativas Elogiables

Sudáfrica

El Kaizer Chiefs, el equipo de fútbol más importante y querido de Sudáfrica, inició la “Semana de Concientización sobre la Trata de Personas” al llevar camisetas con un mensaje en contra de la trata y el número gratuito nacional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) durante los ejercicios de calentamiento antes del partido de la Premier Soccer League. El partido fue televisado a nivel nacional y oficialmente inauguró la Semana de Concientización para los aficionados de fútbol. (TIP, p. 38)



Campaña del Gobierno de Dinamarca. El cartel dice, “Ella misma lo ha elegido”. Y abajo, “La idea de que las prostitutas extranjeras están en Dinamarca para ganar dinero rápido es una mentira. La realidad es que tienen sexo forzado con hombres hasta 16 veces al día y reciben amenazas de muerte si no obedecen. Usted puede ayudar a poner fin a esta trata de personas”.

Usted tiene la opción.

Ellas no la tienen.

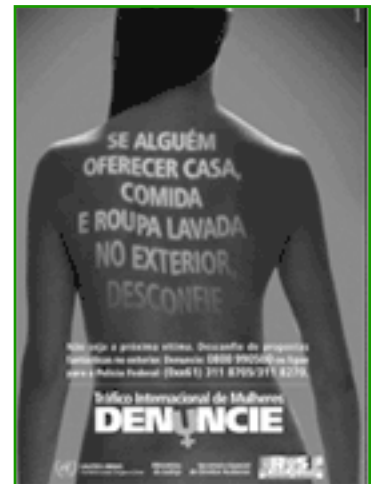
(TIP, p. 223)

Bosnia y Herzegovina

Vasa Prava es la única ONG que provee asistencia legal gratuita a víctimas de la trata de personas en Bosnia y Herzegovina. Fundada en 1996, esta organización dirige 16 oficinas permanentes y 50 unidades ambulatorias atendidas por 80 empleados; ha ayudado a más de 400.000 bosnios en total. Abogados de Vasa Prava están disponibles para ayudar a las víctimas domésticas desde el momento que llegan al refugio, aunque no estén oficialmente registradas por el Estado, y se encargan de tramitar todos los permisos de residencia y las solicitudes de asilo para las víctimas extranjeras. En caso que la víctima decida testificar, Vasa Prava representa al individuo desde la primera declaración hasta el final del juicio. A través de su enfoque homogéneo y su labor de intermediario entre las víctimas y el gobierno, Vasa Prava también ha facilitado el fortalecimiento del estado de derecho en Bosnia y Herzegovina. Hay una mayor posibilidad de que las víctimas ayudadas por Vasa Prava testifiquen en contra de sus traficantes en procesos penales; ellas incluso han prestado declaraciones de importancia fundamental que han contribuido a la condena de varios traficantes muy conocidos y redes del crimen organizado. Vasa Prava desempeña un papel cívico fundamental que, debido a limitaciones financieras y logísticas, el gobierno bosnio no puede realizar, y ha proporcionado una voz a los antes silenciados. (TIP p. 38)

Camboya

La ONG Childsafe Program ha formado a 36 conductores de mototaxis y empleados de 25 pensiones para proteger e identificar a los niños y niñas que corran el riesgo de sufrir explotación sexual con fines comerciales en la localidad turística costera de Sihanoukville. El programa prepara a los conductores de motodups (taxis con dos ruedas) y tuk-tuks (taxis con tres ruedas) para identificar y denunciar cualquier comportamiento sospechoso por parte de turistas que puedan tener intención de explotar a los niños. (TIP p. 39)



Campaña del Gobierno de Brasil. El cartel reza así: “Si alguien te ofrece alojamiento, comida y ropa limpia fuera del país, ten cuidado”. Y abajo: “No seas la próxima víctima. Desconfía de ofertas de trabajo fantásticas en el extranjero”. (TIP p. 214)

“Ya es el momento de avanzar más allá de las declaraciones de intención y los mandatos legislativos hacia una realización de metas y el cumplimiento de resultados. Cuando una familia (en pueblos asiáticos) vende a una hija, no es necesariamente debido a la pobreza; la razón puede ser cultural.” Antonio Maria Costa, Director Oficina de Narcóticos y Crimenes de las Naciones Unidas



Acción

8

La Actualización de los Programas del 'Rescate y la Recuperación'

La Campaña del Rescate y la Recuperación del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) informó en mayo de 2007 que las coaliciones locales celebraron mítines comunitarios, exhibiciones de arte de los sobrevivientes, conferencias y formaciones intelectualmente estimulantes. Para asegurar que este trabajo importante continúe, el HHS seguirá alineando a la gente con los programas para atender mejor a las necesidades del movimiento anti-tráfico. Los nuevos esfuerzos incluyen:

- Lanzar tres ciudades nuevas y un estado nuevo en el verano de 2007;
- Ampliar el personal y asignar los contactos del HHS para el campo;
- Actualizar materiales y garantizar la realización rápida de pedidos;
- Ofrecer la capacitación adicional al personal del Centro de Recursos;
- Racionalizar la provisión de servicios a nivel nacional a través del USCCB;
- Ampliar la capacidad de identificar y atender a las víctimas a través de la asistencia técnica adaptada a los refugios; y
- Conectar las organizaciones dentro del HHS para identificar, atender a las víctimas y apalancar el apoyo financiero para los esfuerzos con respecto al tráfico de personas.

La alta prioridad es la de asegurar la sostenibilidad de las coaliciones del Rescate & la Recuperación facilitando la asistencia técnica y la formación, y explorando las maneras de comunicar regularmente con otras coaliciones nacionales del Rescate y la Recuperación.

Un DVD nuevo para la capacitación para la campaña para el Rescate & la Recuperación de las Víctimas del Tráfico de personas salió a la venta en Junio de 2007, disponible en inglés y español. El DVD incluye las historias de las nuevas víctimas, el comentario del personal clave del HHS, y el nombre actualizado del Centro Nacional de los Recursos del Tráfico de Personas.

Línea directa gratuita:
(Para información y referencias
sobre el tráfico de personas)
1-888-373-7888

WCRWC *cont. de pág. 3*

proveedor de servicios ya no puede hacer uso de los fondos federales para ayudarla. Estos proveedores informan que a un sinnúmero de individuos tratados se les niega el servicio debido a esta provisión.

La oficina de reasentamiento para refugiados tiene que quitar las barreras... que obligan a los niños a cooperar con la policía para recibir beneficios.

Adopte e incorpore en la política de la trata de personas un enfoque basado en los derechos que sirva de contrapeso para el enfoque actual de la policía.

El marco para abordar la trata de personas se podría adoptar del marco empleado para proteger a los refugiados, el cual identifica tres posibles soluciones duraderas para los que han sufrido violaciones de derechos humanos: el regreso voluntario que respeta la seguridad y dignidad de la persona; la integración local en el país receptor; o el reasentamiento en un tercer país. Según este marco, EEUU no está brindando las protecciones del caso. La Ley de Protección para las Víctimas de la Trata de Personas no suministra los medios para el regreso ni el reasentamiento y sólo ofrece la integración de los testigos, quienes tienen que tolerar un arduo proceso para recibir el beneficio.

(texto tomado del Resumen Ejecutivo, p. 1-5)

¿Qué puedo hacer?

La TVPA requiere revisiones significativas para facilitar la identificación y la ayuda a las víctimas del tráfico.

Pídeles a los contactos que tienes, dentro de tus varias redes, que comuniquen esta inquietud a:

Ambassador Mark P. Lagon,
Director of the Office to Monitor and
Combat of Trafficking in Persons
U.S. Department of State
2201 C Street NW
Washington, D.C. 20520

Escribe también a tus representantes
legislativos.

Sitios informativos en Internet:

(todos con información
relacionada con
el tráfico de personas)

El Informe de TIP de 2007
www.state.gov/tip/rls/tiprpt

*El Informe de la Comisión
de las Mujeres*
www.womenscommission.org

*El informe sobre la acción
estatal para combatir el tráfico
internacional*
www.centerwomenpolicy.org

*Los materiales & DVD del Rescate
& la Recuperación*
www.acf.hhs.gov/trafficking

El Poder de los Consumidores

El Oxfam American ha anunciado que Starbucks y Etiopía han concluido un acuerdo que pone fin a la disputa sobre su marca registrada y conduce a la alianza de ambos para ayudar a los agricultores etíopes. Este acuerdo tiene el potencial de darles la parte equitativa de beneficios procedentes de los cafés famosos a nivel mundial. Más de 96.000 de los que apoyan Oxfam en toda parte del mundo han ayudado a que este se haga realidad, y las visitas personales a Starbucks dieron el ímpetu al llamado de los agricultores etíopes y atrajeron la atención global a este asunto.

iBasta al tráfico de personas! está dedicada exclusivamente a promover el intercambio de información entre congregaciones religiosas y organizaciones colaboradoras que trabajan para acabar con la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas.

Use la siguiente dirección de web para ver números anteriores de

iBasta al tráfico de personas!
<http://homepage.mac.com/srjeanschafersds/stoptraffic/index.html>

Para enviar información o para recibir la publicación regularmente, envíenos un correo electrónico a:
jeansds2000@yahoo.com

Edición y Presentación:
Jean Schaffer, SDS